



Las aportaciones de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras se harán con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

## **De la Serna preside la firma de un convenio que contempla actuaciones de mejora de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla**

- El coste total de la actuación ascenderá a 17,4 M€
- Las obras permitirán optimizar las condiciones de explotación de la línea

Madrid, 6 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy la firma de un convenio entre el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, el presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Juan Bravo, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras (APBA), Manuel Morón, que regulará las condiciones para la financiación por parte de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras de la actuación “Contribución a actuaciones de mejora de la línea Algeciras-Bobadilla”, contemplada en la programación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

El coste total de la actuación, que se ejecutará entre 2017 y 2019, ascenderá a 17,4 millones de euros, la asumirá la APBA a través del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

La financiación correspondiente a la APBA cubrirá los costes de redacción de los proyectos, la ejecución de las obras correspondientes a las actuaciones, así como los costes los asociados a las posibles expropiaciones, pilotos de seguridad, materiales y demás costes asociados a la inversión.



# Nota de prensa

La APBA y Adif identificarán y seleccionarán las actuaciones de mejora, correspondiendo a Adif la redacción, supervisión y aprobación definitiva de los proyectos constructivos, previamente aprobados por una Comisión de Seguimiento, así como la licitación de los contratos de ejecución de las actuaciones, que ejecutará asumiendo su titularidad.

Las actuaciones mejorarán las prestaciones de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla y, con ello, las condiciones económicas y de calidad de las operaciones de circulación de trenes, de interés estratégico para la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, reduciendo los costes directos de explotación de los servicios de transporte ferroviario de mercancías.